



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Basauri

Licencia de una actividad clasificada para una actividad de Centro de Bricolaje y Pinturas a implantar en un local industrial situado en Baskonia Zubia Kalea nº 2 Planta Baja Local 1D de este municipio.

Por don Cristian Martinez Fernandez (DNI ***84****), se solicita la licencia municipal de actividad clasificada de Centro de Bricolaje y Pinturas, a ubicar en Baskonia Zubia Kalea, 2 Planta Baja Local 4 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.1 de la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, se hace público para lo que se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, hagan las observaciones pertinentes en el plazo de un mes a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Basauri, a 12 de junio de 2023.—El Alcalde, Asier Irigorri Basaguren